

CAMPEONATO

150 ANIVERSARIO CRL

MES INTERNACIONAL DE LA VELA 2025

2 al 6 de ABRIL del 2025

CLUB DE REGATAS LIMA

CHORRILLOS, LIMA - PERÚ



Autoridad organizadora: CLUB DE REGATAS LIMA.

AUTORIDADES DE REGATAS

COMITÉ ORGANIZADOR

- Club de Regatas de Lima (CRL)

PRESIDENTE:

- Sr. Guillermo Cappelletti Lercari

COORDINADORES Y ALOJAMIENTO: (Ver Anexo E)

- ILCA 4 – 6 – 7 – Sra. Rocío Zimmermann
- Sunfish – Sra. Milagros Morales Macedo
- Windsurf – Sra. Chiara Luccioni
- Optimist – Sr. Gonzalo Caillaux
- Lightning – Sr. Clive Kelembeger
- Snipe – Sr. Ismael Muelle
- Oceánicos – Sr. Guillermo Vega

COMITÉ DE REGATAS - PRO

- Sr. Jorge Barreda IJ-IRO (PER)

OFICIALES DE REGATAS:

- Sr. Juvenal Yupanqui
- Arturo Zavala
- Tito Yupanqui
- Jimmy Bayona
- Jack Fernandez
- Miguel Efeso
- Luis Yarlaque
- Adriana Peschiera
- (VER 2 MÁS)

Scorer principal y beachmaster:

- Sr. Ricardo Valdivieso

Scorer Oceánicos:

- Sr. Giovanni Liza

Oficina y registro:

- Sr. Pedro Flores

COMITE DE PROTESTOS

- Sr. Gonzalo Risco IJ (PER)- Presidente
- Sr. Matias Jochamovitz CJ (PER)
- Sr. Ricardo Garrido NJ (PER)

PAGINA WEB DEL CAMPEONATO

- www.crl.pe

CAMPEONATO

150 ANIVERSARIO CRL

MES INTERNACIONAL DE LA VELA 2025

Autoridad Organizadora:

Club de Regatas Lima

Fechas: 2 al 6 de abril del 2025

AVISO DE REGATAS

DP	Señala una penalización a discreción del comité de protestos, puede ser desde 0 puntos hasta DNE.
NP	Denota una regla que no será motivo de protesta por parte de un barco. Esto cambia RRV 60.1
SP	Señala una regla en la que el Comité de Regatas o el Comité Técnico pueden aplicar una penalidad estándar sin una audiencia. Esto modifica la RRV A5.1.

1. REGLAS

- 1.1 Las Competiciones de Vela se regirán por las Reglas tal como están definidas en las reglas de Regatas de Vela (RRV), publicadas por World Sailing (WS).
- 1.2 Las Instrucciones de Regatas se publicarán en el tablero oficial en la explanada náutica a partir del 15 de marzo del 2025.
- 1.3 Se aplicará el apéndice P del RRV, procedimientos especiales para la regla 42.
- 1.4 RRV "Señal de regatas AP "los cambios en la regla serán las siguientes: Cuando la bandera AP está desplegada en tierra," 1 minuto "se sustituye por "no antes de 45 minutos ". Las Instrucciones de Regatas también pueden cambiar otras reglas de regatas.
- 1.5 En todas las normas que rigen esta regata, tanto "atleta "como "competidor "significan una persona que compite en el evento. El término "personal de apoyo "refiere a una persona tal como se define en las RRV.
- 1.6 En caso de conflicto entre idiomas prevalecerá el idioma de la versión original del documento correspondiente.
- 1.7 En el RRV 44.2 después del primer párrafo agregar "si la marca 1a está colocada, un barco puede tomar su penalidad por un incidente en la zona o entre la marca 1 y 1a tan pronto sea posible al dejar la zona de la marca 1a.
- 1.8 La RRV 90.3 (e) aplica.
- 1.9 Para los eventos de tabla a vela, aplica el apéndice B del RRV excepto que la RRV B5 61.1 y B8.A8 no son aplicables.
- 1.10 Aplicará la RRV 40.1, es obligatorio el uso de chalecos salvavidas para todas las clases

2. (DP) IDENTIFICACION Y PUBLICIDAD

- 2.1 **(DP)** Un barco podrá exhibir alguna forma de publicidad o propaganda, comercial o de otro tipo, incluida la indicación del nombre de un barco, puerto de origen o nombre del club, previa autorización de la autoridad organizadora.
- 2.2 **(DP)** Excepto tablas, a los barcos se les puede requerir mostrar “el emblema del evento. Estos podrían ser proporcionados por la Autoridad Organizadora y se aplicaran bajo su dirección.
- 2.3 Cuando lo provea la autoridad Organizadora, los barcos o competidores deberán, portar, mostrar o vestir lo siguiente según las instrucciones:
- Petos para todos los competidores;
 - Petos de colores para los líderes del evento (1°,2°,3°)
 - Puntos de colores en la vela mayor para los líderes de cada evento (1°,2°,3°);
 - Numero de proa
 - Publicidad del evento.
 - Cámaras y equipos de sonido si son aplicables.

3. COMUNICACIÓN

- 3.1 El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará ubicado en la explanada náutica del Club de Regatas Lima.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCION

- 4.1 Podrán competir cualquier navegante nacional o extranjero.
- 4.2 Se aplicarán los requisitos de elegibilidad de World Sailing. Cada competidor debe de estar registrado como velerista WS en el sitio de WS.
- 4.3 Cada barco deberá exhibir un número en su vela mayor, esto cambia el apéndice G1.2 del RRV.
- 4.4 El evento es válido para el ranking anual de cada una de las clases.

5. EVENTOS

- 5.1 Se competirá en los siguientes evento y disciplinas:

EVENTO	EQUIPO	TRIPULACION
Optimist Open	Optimist	1 Competidor
Sunfish Open	SUNFISH	1 Competidor
ILCA 4 Open	ILCA 4	1 Competidor
ILCA 6 Open	ILCA 6	1 Competidor
ILCA 7 masculino	ILCA 7	1 Competidor
¡QFOIL Open	¡QFOIL	1 Competidor
Techno 293 Open	Techno 293	1 Competidor
Dobles mixtos	SNIPE	2 Competidores
Lightning open	Lightning	3 Competidores
Oceánicos	Oceánicos	Abierto

6. REGISTRO – PLAZOS PARA INSCRIPCIONES NUMERICAS E INSCRIPCIONES NOMINALES Y BARCOS

- 6.1 La inscripción estará abierta hasta las 23:59 del día martes 1 de abril, para los veleros Oceánicos la inscripción se cerrará el viernes 4 hasta las 23:59 horas. Se deberá llenar debidamente la ficha de inscripción del anexo C.
- 6.2 Con la inscripción todos los participantes se comprometen a cumplir con lo dispuesto en el RRV y en otras normas que rigen en este evento.
- 6.3 El Pago de la Inscripción será a través de las asociaciones de cada clase de acuerdo a lo estipulado en el [anexo C \(https://forms.gle/X28vQyh7eBvdBauM8\)](https://forms.gle/X28vQyh7eBvdBauM8), contactar a los coordinadores de cada clase.
- 6.4 Los timoneles extranjeros no pagan ninguna cuota de inscripción ya que son huéspedes del CRL, solo deben de entregar debidamente llenada la ficha de inscripción correspondiente.
- 6.5 Además de la inscripción en las asociaciones de cada clase, los timoneles deberán registrarse en el departamento náutico con el Sr. Pedro Flores, el mismo día del inicio del campeonato hasta las 11:00 am.
- 6.6 Se pondrá a disposición de competidores extranjeros sin costo alguno el alquiler de barcos en las clases ILCA 4/6/7, Sunfish y Optimist, esto de acuerdo al orden de inscripción y disponibilidad de embarcaciones.
- 6.7 **(SP)** Los competidores personalmente confirmarán su participación a la salida y entrada del puerto cada día firmando la planilla en la mesa del beach master , el no hacerlo será penalizado con 1 punto en la primera y última regata del día respectivamente .

7. CONFIRMACION DE INSCRIPCION EN LA SEDE

- 7.1 Los atletas, entrenadores y jefes de equipo deberán confirmar su inscripción en la Oficina de Regatas entre 09:00 y 11:00 horas del día miércoles 2 de abril. No regirá para oceánicos.
- 7.2 Del día 01 al 06 de abril, la Oficina de Regatas estará abierta desde las 09:00 A 18:00 horas.

8. FORMATO

8.1 La competencia constara de una serie única para todos los eventos/clases.

8.2 El número de regatas por día y tiempos objetivos será los siguientes:

CLASES Y/O EVENTOS	NUMERO DE REGATAS	MAXIMO DE REGATAS POR DIA	TIEMPOS OBJETIVOS
Optimist Open	9	3	40
Dinghy Sunfish Open	9	3	40
Dinghy ILCA 4 Open	9	3	40
Dinghy ILCA 6 Open	9	3	40
Dinghy ILCA 7 Open	9	3	40
Snipe mixto	9	3	45
Tabla a vela iQFOIL	9	5	15
Techno 293 Open	9	5	15
Lightning open	9	3	45
Oceánicos	1	1	4 horas

8.3 Habrá un descarte cada 6 regatas.

9. PROGRAMACION

9.1 La programación es la siguiente:

FECHA	HORA	EVENTO / CLASE
Miércoles 02 de abril	09:00	Apertura de la sede
Miércoles 02 de abril	09:00 – 18:00	Registro de participantes e inspección de equipamiento y prácticas.
Jueves 03 de abril jueves 03 de abril	10:00 12:00	Reunión de Timoneles Pruebas todas las clases y iQfoil
Viernes 04 de abril	12:00	Pruebas todas las clases y iQfoil
Sábado 05 de abril	12:00	Pruebas todas las clases y Techno 293
Domingo 06 de abril	11:00	Désfile Náutico
Domingo 06 abril	12:00 16:30	Pruebas todas las clases y Techno 293 Premiación

9.2 La Autoridad Organizadora puede reprogramar una señal de atención. Las Instrucciones de Regatas definirán este proceso.

9.3 La Autoridad Organizadora puede reprogramar todos los eventos para que naveguen a la misma hora. Esto no será motivo para pedido de reparación. Modifica la RRV 61.1(a)

9.4 No se dará ninguna señal de atención después de las 15:00 del domingo 06 de abril.

9.5 Todos los barcos (incluido las embarcaciones de apoyo) deben encontrarse en la sede antes de las 18:00 del miércoles 02 de abril del 2025.

10. INSPECCION DE EQUIPAMIENTO

10.1 Todos los barcos de competencia inscritos deberán mantenerse en el parqueo de embarcaciones de la sede.

10.2 Excepto por el evento en que se navegue en la clase Snipe para la cual se aplica la regla de clase C.10.3(a), para todos los eventos y clases solo se podrá usar durante las competencias un juego de velas, timón, orza, cascó y mástiles, por cada tripulación. Solo en caso de fuerza mayor se podrá sustituir los equipos previa autorización de los inspectores de equipamiento o comité de regata

11. INSTRUCCIONES DE REGATAS

11.1 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles después del día 15 de marzo del 2025, publicadas en el Tablero Oficial de Avisos.

12. UBICACIÓN DE LA SEDE Y AREAS DE REGATA

12.1 El apéndice A muestra la ubicación de la sede.

12.2 El área de competencia estará en las aguas de la bahía de Chorrillos. La ubicación de las áreas de regatas se muestra en el apéndice B. La decisión de competir en cualquier área será tomada por el Comité de Regatas. Sin embargo, el área de competencia se podrá reubicar en otro lugar.

13. LOS RECORRIDOS

13.1 Los recorridos serán barlovento/sotavento, trapezoidales y travesía para cruceros.

13.2 Para Tablas a vela (iQfoil y Techno 293) se podrá usar recorridos Slalom, barlovento-sotavento y maratón.

13.3 El recorrido de los Veleros Oceánicos estará descrito en las Instrucciones de Regatas.

14. SISTEMA DE PENALIDADES

14.1 Se nominará un Comité de Protestos/Jurado Internacional.

14.2 Las decisiones del Jurado Internacional serán definitivas y no apelables de acuerdo a la RRV 70.5

14.2 Aplicará la RRV 90.3(e)

14.3 Cumplimiento con las Reglas de Clase Optimist – IODA a continuación.

- a) Al término de cada regata, el Comité de Técnico (CT) revisará obligatoriamente a los 3 primeros botes, y aleatoriamente (por sorteo de número de vela) a 5 embarcaciones adicionales. Los números de vela de estas últimas serán publicados en la embarcación del CT, la cual estará ubicada a estribor de la embarcación de llegada.
- b) El Comité Técnico podrá requerir mediciones/inspecciones a embarcaciones adicionales cuando este crea necesario; tanto en tierra como en el agua.
- c) Es obligatorio que todas las embarcaciones luego de cruzar la línea de llegada se dirijan por el lado estribor de la embarcación de llegada hacia la embarcación del CT.

- d) Será responsabilidad de los timoneles cumplir con lo establecido en las presentes Instrucciones de Regatas.
- e) Las embarcaciones que resulten sorteadas y no cumplan con pasar medición, se asumirá, automáticamente, que no satisfacen o infringen las Reglas de Clase.
- f) No se podrá realizar ningún ajuste antes del arribo al bote de medición.
- g) Si el Comité Técnico determina el incumplimiento de una o más Reglas de Clase y/o alguna Instrucción de las presentes Instrucciones de Regata serán penalizados de acuerdo a estas IR referentes a Medición y Seguridad.
- h) Será de aplicación el sistema de penalización *Graded Penalty* de la IODA, de acuerdo con lo siguiente:

- La deficiencia de los siguientes implementos de seguridad será sujeta a una penalización de +10% del puntaje de la flota en la regata detectadas sin audiencia [SP], esto modifica la RRV 63.1:

Parte	Descripción
Silbato	No amarrado al chaleco salvavidas o vestimenta.
Achicadores, Paddle y Orza	Cabo de retención desamarrado. Deberán estar atados al casco
Cabo de remolque	No amarrado. Debe flotar y tener mínimo 8 metros de longitud, grosor mínimo de 5 mm.
Flotadores	Si uno o más están desinflados. La penalización se aplicará si, cuando es medido se llegan a juntar los dos lados opuestos del flotador.
Puños y Matafiones	Ausencia o pérdida accidental de uno o más.
Marca de vela	Fuera de los límites.

- La deficiencia de los siguientes implementos de seguridad será sujeta a una penalización de +30% del puntaje de la flota en la regata detectadas sin audiencia [SP], esto modifica la RRV 63.1:

Parte	Descripción
Silbato	Ausencia o pérdida accidental.
Achicadores, Paddle y Orza	Ausencia o pérdida accidental de uno (01) o más.
Seguro de Mástil	Cabo/dispositivo de sujeción de mástil no atado /colocado
	Ausencia
Flotadores	Ausencia de uno (01) o más.
Seguro de Timón	Ausencia del dispositivo de retención de timón.
Marca de vela	Fuera de los límites.

- La deficiencia de lo siguiente sujeto a una penalización de DSQ en la Regata detectadas sin audiencia [SP], esto modifica la RRV 63.1:

Descripción
No pasar medición, habiendo quedado dentro los 3 primeros puestos, salido sorteado y/o habiendo sido llamado por el Comité de Técnico (CT).
Uso de partes y repuestos no aprobados por las Reglas de Clase.
Repetición de penalidad indicada en el apartado 21.8 (b).

15. PUNTUACION

15.1 Se aplicará el sistema de puntuación baja del Apéndice A del RRV. No aplicará la RRV B8.

15.2 Se requiere que se complete (1) prueba para dar valido el campeonato en cualesquiera de los eventos o serie.

15.3 La puntuación de un barco en la serie será total de sus puntuaciones de regata, con los siguientes descartes:

- a) Si se completa 6 o más regatas, la puntuación de un barco en la serie será el total de sus puntuaciones de regata excluyendo su peor puntuación.

16. (DP) EMBARCACIONES DE APOYO

16.1 Al registrarse como persona de apoyo, esa persona estará sujeta y gobernada por las RRV y las normas vigentes de DICAPI. Una embarcación de apoyo incluye cualquier embarcación que este bajo el control o la dirección de una persona que este proporcionando apoyo físico, de asesoramiento a un atleta, incluida la recopilación de datos que puedan utilizarse en un momento posterior y que es considerada Personal de Apoyo de acuerdo a las definiciones del RRV.

16.2 Toda embarcación deberá confirmar su registro en la Oficina de Regatas a más tardar a las 18.00 horas del día miércoles 2 de abril del 2024.

17. EQUIPAMIENTO

- a). Cada competidor es responsable de proveer su propio barco y equipo para la competencia. Los competidores que deseen alquilar un barco para cualesquiera de los eventos harán todos los arreglos independientemente de la Autoridad Organizadora y directamente con los coordinadores de cada clase.

18. (DP) PUERTO

a). Los barcos de competición y las embarcaciones de apoyo se mantendrán en la sede, no aplicara para los veleros oceánicos.

19. COMUNICACIÓN

a). Excepto en una emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos durante las regatas ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles o celulares.

20. PREMIOS

20.1 La fecha y lugar de premiación será el día domingo 6 de abril en la terraza del 2do piso de la Sede principal del Club de Regatas Lima, al retorno de la última regata, aproximadamente las 18:30 horas.

20.2 Se entregarán premios a los tres primeros lugares de cada clase según corresponda:

1. Categoría General.
2. Categoría Femenino (todas las damas inscritas).
3. Categoría Novel.
4. Categoría juvenil.
5. Categoría junior.
6. Categoría Master.

21. (DP) DERECHOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

a. Al participar en el evento, los atletas y el personal de apoyo conferirán automáticamente a la Autoridad Organizadora, a sus patrocinadores, el derecho a perpetuidad de reproducir, usar y mostrar cada cierto tiempo, a su discreción, cualquier película, transmisión en vivo, grabaciones o filmaciones por televisión y cualquier otra reproducción del atleta durante el periodo de la competencia sin compensación alguna.

b. Se puede requerir a los barcos llevar cámaras, cámaras simuladas, soporte, equipo de sonido o sistema de posicionamiento según lo especificado por la Autoridad Organizadora.

c. Los competidores y el equipo de apoyo deberán cumplir con cualquier solicitud razonable hecha por un Oficial de Regatas.

d. **(DP)** Los barcos que no compitan evitaren acercarse a la zona donde los barcos estén compitiendo y a cualquier barco oficial.

22. (DP) AGUAS LIMPIAS

a). Los residuos y basuras deberán de ser eliminados una vez llegado el velero a tierra o por medio de las embarcaciones de apoyo, su eliminación en el agua podrá ser motivo de

amonestación de hasta 10 puntos en la regata que cometió la falta o intermedio, siendo penalizando en la siguiente regata.

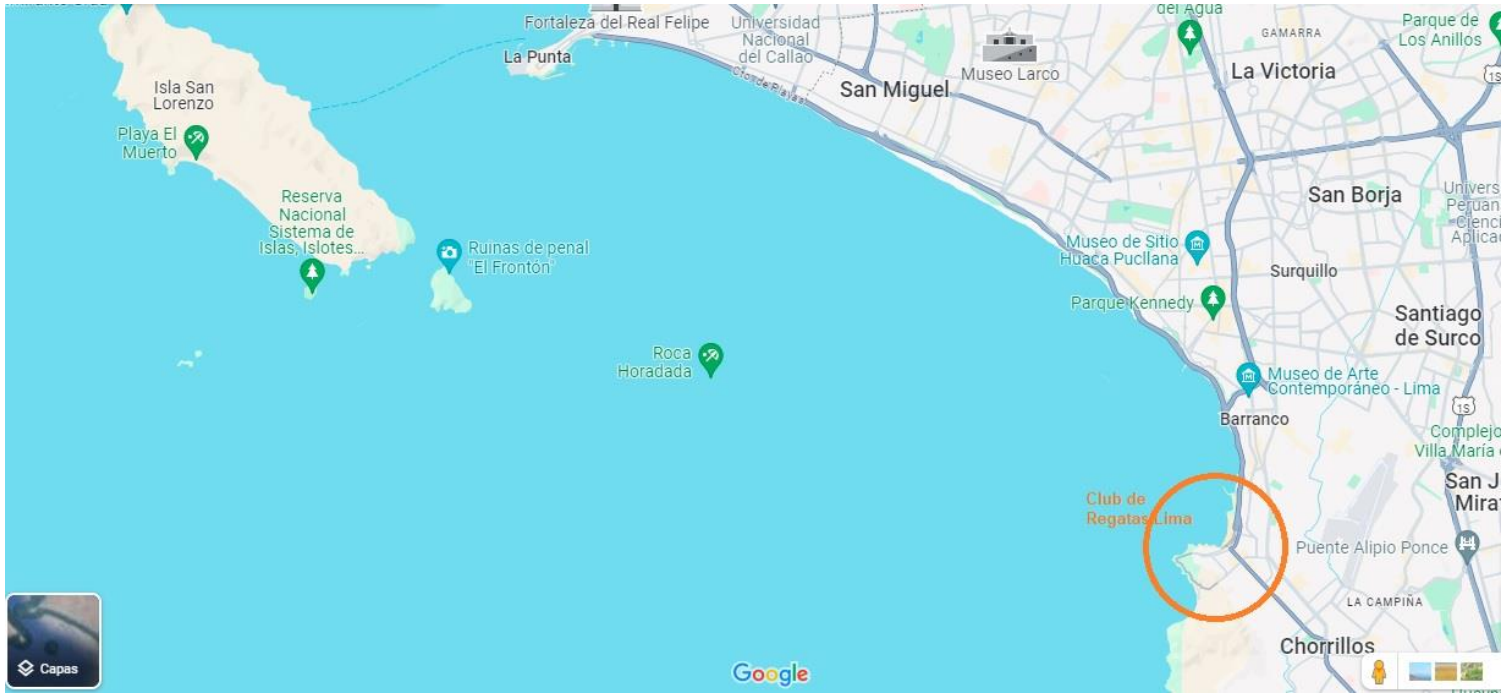
23. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

a) Los timoneles menores de edad deben de entregar la ficha de responsabilidad adjunta en el anexo D debidamente llenada y firmada.

b). La Vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: “La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya”. Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- ❖ Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- ❖ Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- ❖ Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- ❖ Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que sus barcos están en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y está en condiciones aptas de participar;
- ❖ La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- ❖ La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- ❖ Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede del evento y asistirá cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.
- ❖ Los timoneles menores de edad deben de entregar la ficha de responsabilidad adjunta en el anexo 05 debidamente llenada.

ANEXO A



ANEXO B



ANEXO C



Sección 1 de 11

APENDICE C - CAMPEONATO MES INTERNACIONAL DE LA VELA 2025

INSCRIPCIONES

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Este formulario recopila correos electrónicos. [Cambiar la configuración](#)

ANEXO D

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE UN MENOR DE EDAD

Obligatoriamente debe de ser firmado por el padre/madre ó tutor del participante menor de 18 años de edad.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Los competidores son enteramente responsables de su propia seguridad, estando en tierra ó en el agua y nada reduce su responsabilidad. Es de los competidores el decidir si su barco está en óptimas condiciones de navegar en las condiciones en que se pueda encontrar. Haciendo se al agua los competidores confirman que su barco se encuentra apto para navegar en las condiciones que se puedan presentar y competir en ellas. Nada que pueda hacer la organización reduce la responsabilidad de los dueños de barcos ó competidores, ni haremos responsables a la organización, comité de regatas, jurado internacional por cualquier pérdida, daño, muerte o heridas personales, sin embargo, esto podría ocurrir como resultado del barco participante en las competencias.

Nombre del navegante.....

Nombre de padre/madre/tutor.....

Dirección.....

Teléfono de contacto.....

Persona a cargo del competidor en el evento.....

Teléfono de persona a cargo.....

Fecha y firma del padre/madre/tutor.....

Fecha y firma de la persona a cargo.....

ANEXO E

El CRL cuenta con 44 camas para alojamiento mariner, el cual estará a disposición de los competidores/entrenadores extranjeros que confirmen su participación. La asignación de los alojamientos será en orden de confirmación.

Habrá barcos de las clases ILCA 4/6/7, Sunfish y Optimist para proporcionar a los competidores sin costo alguno, esto de acuerdo al orden de inscripción y disponibilidad y previa confirmación de los coordinadores nombrados a continuación.

COORDINADORES:

ILCA 4/6 /7 – Sra. Rocío Zimmermann	rociovegagonz@gmail.com
Sunfish – Sra. Milagros Morales Macedo	milimmv@mac.com
Windsurf – Sra. Chiara Lucioni	chiaralucioni@gmail.com
Optimist – Sr. Gonzalo Caillaux	Gonzalo.caillaux@gmail.com
Lightning – Sr. Clive Kelembeger	clive.kellembeger@outlook.com
Snipe – Sr. Ismael Muelle	ismaelmuellem@yahoo.com
Oceánicos – Sr. Guillermo Vega	willyv25@gmail.com